



ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 CON EL INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados Integrales	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Estado de Flujos de Efectivo	9 - 10
Notas a los Estados Financieros	11 - 26

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS:

OPINIÓN

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminado en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de **ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamento de la opinión

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría:

3. Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen otros asuntos claves de auditoría que deban ser comunicados en este informe.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros

4. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pyme, así como del control interno que la administración de la compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Gerencia de la compañía son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas de
ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**
Página 2.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Página 3.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

6. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, se emitidos por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

AUDITING & TAXES CIA. LTDA.
AUDITORES EXTERNOS
SC RNAE - 2 -769



Ing. Néstor Calderón Ávila
Socio
No. de registro 0.7116

Guayaquil, abril 12 del 2019

ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS			
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo	3	53,932	157,550
Cuentas por cobrar	4	230,913	135,312
Activos por impuesto corriente	5	48,122	90,994
Total activos corrientes		332,967	383,856
<u>Activos a largo plazo</u>			
Propiedades y equipos	6	522,205	535,683
Impuesto diferido	5	14,804	0
Otros activos	2	10,971	10,971
Total activos a largo plazo		547,980	546,654
Total Activos		880,947	930,510
<u>PASIVOS</u>			
<u>Pasivos corrientes</u>			
Obligaciones con instituciones financieras	7	57,666	112,441
Pasivos financieros	8	118,957	143,298
Pasivos por impuesto corrientes	9	26,494	28,207
Otros pasivos corrientes	10	79,184	23,759
Total pasivos corrientes		282,301	307,705
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Beneficios a los empleados	11	372,370	346,771
Total pasivos no corrientes		372,370	346,771
Total Pasivos		654,671	654,476
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Capital social	12	100,000	100,000
Reserva Legal y facultativa	2 y 12	56,077	122,227
Otros resultados integrales	11	(3,481)	20,779
Resultados acumulados	12	73,680	33,028
Total Patrimonio neto		226,276	276,034
Total Pasivos y Patrimonio		880,947	930,510

Ver notas explicativas a los Estados Financieros

ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>OPERACIONES CONTINUAS</u>			
<u>Ingresos:</u>			
Ingresos	13	3,541,895	3,331,195
<u>Gastos operacionales</u>			
Gastos administrativos	14	(3,480,720)	(3,316,100)
Utilidad operacional		<u>61,175</u>	<u>15,095</u>
Gastos financieros	2 y 7	(11,233)	(10,416)
Otros ingresos (egresos), netos	2	<u>38,388</u>	<u>21,428</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		<u>88,330</u>	<u>26,107</u>
Participación trabajadores	15	(13,249)	(3,916)
Impuesto a la renta (corriente y diferido)	15	(34,429)	(20,034)
UTILIDAD NETA		<u>40,652</u>	<u>2,157</u>
<u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</u>			
Ganancias (pérdidas) actuariales		(24,260)	(32,971)
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		<u>16,392</u>	<u>(30,814)</u>
UTILIDAD POR ACCION	12	<u>0.81</u>	<u>0.04</u>

Ver notas explicativas a los Estados Financieros

ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	Capital social pagado	Aporte para aumento de capital	Reserva legal y Facultativa	Otros resultados integrales	Resultados acumulados por adopción de las NIIF	Resultados acumulados	Total resultados acumulados	Total
.... Resultados acumulados								
Saldo al 31 de diciembre del 2016	100,000	72,227	50,000	53,750	71,797	101,032	172,829	448,806
Utilidad neta	0	0	0	0	0	2,157	2,157	2,157
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	(135,279)	(135,279)	(135,279)
Apropiación de reserva facultativa	0	(72,227)	72,227	0	0	0	0	0
Ajustes beneficio a los empleados	0	0	0	(32,971)	0	0	0	(32,971)
Ajustes impuesto diferido	0	0	0	0	0	(6,679)	(6,679)	(6,679)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	100,000	0	122,227	20,779	71,797	(38,769)	33,028	276,034
Utilidad neta	0	0	0	0	0	40,652	40,652	40,652
Reclasificación de saldos	0	0	0	0	11,905	(11,905)	0	0
Prima por recompra de acciones propias, nota 12	0	0	(66,150)	0	0	0	0	(66,150)
Ajustes beneficio a los empleados	0	0	0	(24,260)	0	0	0	(24,260)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	100,000	0	56,077	(3,481)	83,702	(10,022)	73,680	226,276

Ver notas explicativas a los Estados Financieros

ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	2018	2017
<u>Efectivo provisto de actividades de operación</u>		
Cobros procedentes de clientes	3,418,723	3,422,484
Pagos a proveedores y empleados	(3,345,673)	(3,302,754)
Gastos financieros	(11,233)	(10,416)
Otras ingresos, netos	4,624	21,428
Efectivo neto provisto en actividades de operación	66,441	130,742
<u>Efectivo utilizado por actividades de inversión:</u>		
Adquisiciones Propiedades y equipo	(49,134)	(41,381)
Efectivo neto utilizado por actividades de inversión	(49,134)	(41,381)
<u>Efectivo utilizado por actividades de financiación:</u>		
Obligaciones financieras, netas	(54,775)	19,968
Prima por recompra de acciones propias	(66,150)	0
Dividendos pagados	0	(135,280)
Efectivo neto utilizado por actividades de financiación	(120,925)	(115,312)
(Disminución) Aumento de efectivo	(103,618)	(25,951)
Efectivo al principio del año	157,550	183,501
Efectivo al final del año	53,932	157,550

Ver notas explicativas a los Estados Financieros

ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

	2018	2017
Utilidad neta	40,652	2,157
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Provisión de jubilación patronal y desahucio	99,892	63,955
Gasto de depreciación	62,612	78,233
Impuesto a la Renta	34,429	20,034
Participación trabajadores	13,249	3,916
Otros ajustes	(32,637)	0
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	(55,281)	60,677
Otras cuentas por cobrar	(23,916)	40,804
Otros Activos	(4,528)	709
Cuentas por pagar	(24,341)	(14,097)
Otras cuentas por pagar	21,099	(118,215)
Jubilación patronal y desahucio	(64,789)	(7,431)
Total ajustes	25,789	128,585
Efectivo neto provisto en actividades de operación	66,441	130,742

Ver notas explicativas a los Estados Financieros

ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.- fue constituida el 8 de diciembre del 1992, mediante escritura pública e inscrita en el Registro mercantil de Guayaquil – Ecuador el 31 de diciembre de 1992, bajo el nombre Oscar Zuloaga S.A. Agencia Colocadora de Seguros S.A., en el transcurso de su existencia legal la compañía ha cambiado varias veces de denominación siendo su último cambio efectuado en agosto 5 del 2016 de Z.H.M Zuloaga, Hidalgo & Maquilón S.A. Agencia de Asesora Productora de Seguros al de ZHM Seguros S.A. Agencia Asesora Productos de Seguros, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Su principal actividad es dedicarse a gestionar y obtener contratos de seguros, para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada, así como al asesoramiento especializado de seguros a personas naturales o personas jurídicas. Tiene oficina principal en la ciudad de Guayaquil, una sucursal en la ciudad de Quito y una oficina de servicios en la ciudad de Cuenca.

ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS para sus operaciones mantiene suscritos contratos con compañías de seguros y reaseguros constituidas en Ecuador.

Aprobación de los estados financieros

La Gerencia de la compañía presentará ante la Junta General de Accionistas los estados financieros del año 2018 para su aprobación. Los estados financieros del año 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 10 del 2018.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes (IFRS for SMEs por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto edificios que fue revalorizado bajo otros principios contables y por las obligaciones de beneficio de post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la compañía.

Las principales políticas utilizadas se resumen a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Efectivo.- Incluyen efectivo disponible a la vista en bancos, libre de restricciones, o disponible a la vista de las cuales no existen restricciones.

Activos y pasivos financieros.- Corresponden principalmente a cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones con instituciones financieras. Se registran inicialmente al costo de transacción, que es su valor razonable al momento de su reconocimiento, más los costos directamente atribuibles a las operaciones y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

Los activo financiero se dan de baja cuando el derecho contractual sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando se transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Corresponden principalmente a saldos por cobrar por comisiones y asesorías de intermediación de seguros, los cuales no registran intereses. (Nota 4).
- **Cuentas por pagar.-** Son registradas al costo, la cuales corresponden a valores pendientes por cancelarse. (Nota 8).
- **Obligaciones con instituciones financieras.-** Están presentados a su valor razonable, que posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los gastos financieros por intereses se registran en el resultado del año.

Riesgos.- Las Normas Internacionales de Información Financieras, requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la compañía, tales como: mercado y financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Riesgo de liquidez.-** La Gerencia de la compañía es prudente al riesgo, para lo cual efectúa las gestiones necesarias para mantener una liquidez que le permita disponer de efectivo para cubrir sus obligaciones.
- **Riesgo financieros.-** Es el riesgo que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de los instrumentos financieros fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la compañía evalúa bajo varios escenarios el impacto de la tasa de interés sobre la utilidad o pérdida.
- **Riesgo de crédito.-** Es el riesgo de una posible pérdida de ventas, las cuales son evaluadas anualmente, razón por la cual se implementan políticas y procedimientos para controlar la gestión comercial, y así disminuir el riesgo.

Anticipo a proveedores, empleados y seguros pagados por anticipado.- Anticipos proveedores y empleados, corresponden a valores que están pendientes de liquidarse al cierre de los estados financieros; y, seguros pagados se amortizan en un año, de acuerdo al plazo de las primas de los bienes asegurados de la compañía; y, seguros médicos y de vida de empleados y ejecutivos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la compañía.

El activo por impuesto diferido.- Corresponde al reconocimiento del impuesto por la diferencia temporaria entre la base contable y la base fiscal, la cual se disminuye cuando las diferencias temporarias se igualan o cuando ya no tiene derecho a recibir ningún beneficio. Se evalúa anualmente si se espera obtener beneficios sobre las partidas temporarias. El impuesto diferido se registra contra el resultado en la provisión del impuesto a la renta. En el año 2018, el impuesto diferido se genera por las provisiones del año por jubilación patronal y desahucio, en el año 2017 correspondía al diferido por amortización de pérdida del ejercicio económico del año 2013.

Propiedades y equipos, neto.- Están registrados al costo de adquisición, excepto oficinas (edificios) que fueron revalorizados en periodos anteriores, los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	1.54%
Adecuaciones de oficinas	10.00%
Muebles y enseres	10.00%
Vehículos	20.00%
Equipos de computación	33.33%

Otros activos no corrientes.- Corresponden principalmente a valores entregados por garantías de arriendo de oficinas en la ciudad de Quito y por el medidor con la empresa Eléctrica.

Otras pasivos corrientes.- Están conformados principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados de acuerdo a las disposiciones establecidas por las leyes laborales.

Beneficios a los empleados.- Corresponde a la reserva matemática por jubilación patronal y desahucio, que establece el Código del Trabajo. Los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. La compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la compañía.

En Diciembre 29 del 2017, se expide la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que rige para el ejercicio económico 2018, teniendo importantes efectos como el incremento de la no deducibilidad de las reservas anticipadas de jubilación patronal y desahucio, en la determinación

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

del impuesto a la renta del año 2018, tan solo se permitiendo la deducibilidad de los pagos efectuados de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo. En el ejercicio económico 2017, se permitía la deducibilidad de las provisiones con ciertas condiciones. (Ver nota 15)

Reserva legal y facultativa.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Hasta el año 2018 la reserva legal es de US\$. 50,000 que equivale al 50% del capital social pagado. La reserva facultativa es una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro.

Otros resultados integrales.- Corresponden a ajustes por provisiones de beneficios a los empleados por ganancias o pérdidas actuariales, (Nota 11).

Resultados acumuladas.- Incluyen los resultados de periodos anteriores y el saldo de Resultados acumulados - Adopción por primera de las NIIF para Pymes por US\$. 83,702 el saldo deudor de la subcuenta podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere, de conformidad con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas. Adicionalmente incluye la reserva por valuación efectuada bajo los principios anteriores a las NIIF por US\$. 110,408, cuyo saldo no puede ser distribuido a los accionistas pero puede ser capitalizado, después de compensar pérdidas acumuladas, o, el saldo acreedor podrá ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.- Los ingresos por comisiones son reconocidos de acuerdo a los contratos de agenciamiento con las diferentes aseguradoras de seguros y seguros médicos. Los costos y gastos se reconocen en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que son efectuados los pagos.

Gastos financieros.- Corresponde principalmente a intereses por préstamo recibido con una institución financiera local. (Nota 7).

Otros ingresos (egresos), netos.- En el año 2018 está conformado por reversiones de provisión de jubilación patronal, ingresos por reembolsos, ganancias por devoluciones por notas de crédito solicitadas al SRI, y otros ingresos; y; en el año 2017 correspondió principalmente a ganancia por venta y bajas de activos fijos.

Participación de trabajadores.- Se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

Provisión para impuesto a la renta.- El impuesto a la renta está conformado por el impuesto corriente que se carga en el resultado y que corresponden al mayor entre el impuesto a la renta calculado y el anticipo de impuesto a la renta calculado, para cada año; y; más o menos el impuesto diferido por diferencias temporarias, calculado con la tasa del impuesto para cada año.

El impuesto a la renta corriente fue calculado al aplicar la tasa del 25% sobre el total de la base imponible para el año 2018 y 22% para el año 2017, que fue determinado conforme a las leyes tributarias, en función de la composición accionaria, detallada a continuación:

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- Composición accionaria en paraísos fiscales directa o indirectamente: igual o mayor al 50%, aplicarán para el año 2018 la tasa del 28% sobre el total de la base imponible (para el año 2017 la tasa de impuesto a la renta fue del 25%); o, con participación accionaria inferior al 50%, aplicaran para el año 2018 la tasa del 28% sobre la base imponible proporcional a la participación accionaria (para el año 2017 la tasa de impuesto a la renta fue del 25%).
- Con accionistas de establecimiento o residencia ecuatoriana: en el año 2018 aplica el 25% sobre la base imponible proporcional, (en el año 2017 la tasa fue del 22%).

El anticipo de impuesto a la renta, se calcula en función a las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio y sobre el costo y gastos deducibles; y, 0.4% de los ingresos gravables y de los activos.

Uso de estimaciones.- La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la evaluación de activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Bancos	43,332	147,950
Caja	10,600	9,600
TOTAL	53,932	157,550

Bancos: Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a saldos en bancos locales y están disponibles a la vista y no existe restricción que limite su uso.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Cuentas por cobrar clientes	162,898	108,744
Anticipo proveedores y empleados	42,984	26,568
Seguros pagados por anticipado	17,531	0
Partes relacionadas	7,500	0
TOTAL	230,913	135,312

4. **CUENTAS POR COBRAR (Continuación)**

Cuentas por cobrar clientes: Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente a valores pendientes de cobro por comisiones por colocación de seguros, los cuales tiene un vencimiento de 15 días y no generan intereses.

Anticipos a proveedores y empleados: Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los anticipos a proveedores corresponden a valores entregados por servicios pendientes de liquidar por US\$. 25,830 y US\$. 5,061, respectivamente. En el año 2018 los anticipados a empleados fueron de US\$. 17,154 y en el año 2017 de US\$. 21,507.

Partes relacionadas: En el año 2018 corresponden a valores por cobrar por la recompra de acciones a los 3 accionistas.

5. **ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	45,674	48,345
Notas de crédito	318	17,159
Retenciones de Iva	2,130	500
Impuesto diferido	14,804	24,990
Subtotal	62,926	90,994
(-) Impuesto diferido a largo plazo	(14,804)	0
Total	48,122	90,994

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta: Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representan retenciones que han sido efectuadas por clientes de la compañía, las mismas que de acuerdo con la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso de que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las retenciones en la fuente se presentan netas, menos la compensación del impuesto a la renta de cada año (Nota 15).

Nota de crédito: Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden principalmente a una Nota de crédito la cual está registrada al costo y puede ser utilizada para compensar el impuesto a la renta y/o anticipo de impuesto a la renta.

Impuesto diferido: Corresponden al reconocimiento del impuesto diferido por la provisión de jubilación patronal y desahucio en el año 2018, que son no deducibles en el periodo del registro de las provisiones y serán deducibles en periodos posteriores cuando se realice el pago; y; en el año 2017 correspondió al saldo del impuesto diferido por amortización de pérdidas del año 2013 que se compensa 5 años posteriores de la pérdida del ejercicio económico, cuya vigencia para obtener el beneficio de deducción fue hasta el año 2018.

5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO (Continuación)

Un detalle del movimiento del impuesto diferido es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Saldo inicial	24,990	31,669
(+) Provisión por jubilación patronal y desahucio	14,804	0
(-) Compensación amortización de pérdida	(8,081)	(6,679)
(-) Pérdida por amortización de pérdida	(16,909)	0
Saldo final	<u>14,804</u>	<u>24,990</u>

En el año 2018 se generó por la diferencia temporaria de la provisión de jubilación patronal y desahucio; y; por amortización de pérdidas se compensó US\$. 10.859 y se disminuyó por US\$. 14,131 que corresponde a valores que no tienen derecho a utilizar; y; en el año 2017 se compenso US\$. 6.679, registrado en patrimonio y considerado en la conciliación tributaria (nota 15).

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Edificios	539,019	539,019
Equipos de Computación	548,311	540,182
Muebles y Equipos de Oficina	217,049	210,856
Vehículos	106,152	71,340
Adecuaciones de Oficinas	35,451	35,450
Subtotales	<u>1,445,982</u>	<u>1,396,847</u>
(-) Depreciación acumulada	(923,777)	(861,164)
TOTAL	<u>522,205</u>	<u>535,683</u>

El movimiento de propiedades y equipos es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Saldo Inicial	535,683	572,535
(+) Adquisiciones	49,134	44,877
(-) Bajas/ventas	0	(3,496)
(-) Depreciaciones	(62,612)	(78,233)
Saldo final	<u>522,205</u>	<u>535,683</u>

7. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a préstamos recibidos del Banco Guayaquil S.A. que devenga interés anual de entre 9.76% al 9.85%, los saldos de los préstamos del año 2018 tienen vencimiento en marzo y agosto del 2019; y; los del año 2017 tienen vencimiento en enero y marzo del 2018, respectivamente. Sobre estos préstamos está en garantía las oficinas (Edificios) ubicada en Guayaquil. (Nota 6).

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Cuentas por pagar proveedores	113,531	69,981
Anticipo de aseguradoras (clientes)	5,426	73,317
TOTAL	118,957	143,298

Cuentas por pagar proveedores.- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a valores por pagar a proveedores nacionales principalmente, que no devengan intereses. Adicionalmente incluye saldos por pagar por comisiones a proveedores del exterior por US\$. 8,531 y US\$. \$11,550, en el año 2018 y 2017, respectivamente.

9. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Retenciones en la fuente	17,665	15,621
Iva en ventas	3,664	7,415
Retenciones de IVA	5,165	5,171
TOTAL	26,494	28,207

Impuesto a la renta por pagar: En el año 2018 y 2017 han sido compensada con las retenciones en la fuente, (Nota 15).

10. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Participación de trabajadores (Nota 15)	13,249	3,916
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	11,196	8,277
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	8,123	11,566
Vacaciones	46,616	0
TOTAL	79,184	23,759

En el año 2018, la Gerencia reconoció la provisión de las vacaciones de los empleados bajo el método del devengado, en el año 2017 el método de registro fue el del efectivo.

11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

11. **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Jubilación Patronal	291,107	252,469
Provisión por Desahucio	81,263	94,302
TOTAL	372,370	346,771

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Saldo Inicial	346,771	257,277
(+) Provisión jubilación patronal y desahucio	59,117	63,955
(+) Provisión desahucio liquidación anticipada	40,775	0
(+) Ajuste contra la provisión jubilación patronal	(33,764)	0
(+) Ajustes ORI	24,260	32,971
(-) Reverso	0	(2,540)
(-) Pagos	(64,789)	(4,892)
Saldo final	372,370	346,771

El valor presente actuarial del año 2018 y 2017, fue determinado por Actuaría S.A. mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Se han considerado a todos los trabajadores para los cálculos, y registra como gasto no deducible en la determinación del impuesto a la renta del año 2018 por US\$. 45,085 por jubilación patronal y US\$. 14,132 por desahucio; y; del año 2017 US\$. 21,863, que corresponden a la provisión de jubilación patronal de trabajadores con menos de 10 años de trabajo, (Nota 15).

A partir del año 2018 las provisiones anticipadas de jubilación patronal y desahucio serán gastos no deducibles para la determinación del impuesto a la renta, pudiendo deducirse el pago por estos beneficios según lo establecido en el Código de Trabajo, en el año o periodos posteriores cuando se genere el desembolso del efectivo, generando una diferencia temporaria (impuesto diferido) para la determinación del impuesto a la renta. En el año 2017 solamente las provisiones de jubilación patronal de trabajadores de más de 10 años de trabajo en la compañía eran deducibles para la determinación del impuesto a la renta y el total de las provisiones por desahucio.

Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2018	2017
Salario mínimo vital (US\$.)	386	375
Número de empleados (activos)	49	51
Tasa de interés actuarial (anual)	7.72%	7.69%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	1.50%	1.50%

11. **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)**

El 28 de diciembre del 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió un comunicado en el que se establece para determinar las provisiones por jubilación patronal y desahucio, las firmas actuariales deben de considerar para la tasa de descuento los bonos de alto rendimiento cotizados en el mercado ecuatoriano, en el año 2018 y 2017 se cumplió lo establecido.

12. **PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, están conformados como sigue:

Capital Social pagado: En el año 2018 está constituido por 50.000 acciones nominales de US\$. 2.00 por acción, pertenecientes a tres personas de nacionalidad ecuatoriana, en el año 2017 pertenecieron a cuatro personas de nacionalidad ecuatorianas.

Mediante Resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00010560 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobó en noviembre 20 del 2018, la escritura pública de disminución de capital por amortización de acciones, con posterior aumento de capital y reforma de estatutos sociales celebrada en abril 26 del 2018, de recompra de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 2.00 dos por acción, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil en diciembre 19 del 2018. Producto de la recompra de acciones el valor por la cesión de acciones fue de US\$. 76,150, la cual fue cancelada en su totalidad.

El Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 publicado el 20 de diciembre del 2012 en el Registro Oficial No. 855, establece que las sociedades reporten el domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. A la fecha de emisión de este informe (marzo 18 de 2019), la compañía ha cumplido con lo establecido por el Organismo de Control para los ejercicios fiscales 2018 y 2017.

Reserva facultativas: Mediante acta de junta de accionistas celebrada el 28 de diciembre del 2018, se aprobó compensar la prima por la recompra de acciones por US\$. 66,150.

Resultados Acumulados: Incluye las utilidades acumuladas, pérdidas acumuladas y utilidad neta del año, así como los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF. En el año 2017 incluye el impuesto diferido por US\$. 6,679. (Nota 5).

Utilidad básica por acción: Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio 2018 y 2017, atribuible entre el número de acciones comunes en circulación.

13. **INGRESOS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, están conformados principalmente por comisiones por aseguramiento por pólizas de seguros en un 88% y 89%, respectivamente; y; otras ganancias por renovaciones de pólizas de seguros pagadas por las compañías de seguros que representaron 12% en el año 2018 y 17% en el año 2017. Los ingresos del año 2018 se incrementaron en razón del 6.33% en relación con el año 2017.

14. **GASTOS OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

14. GASTOS OPERACIONALES (Continuación)

	US\$	
	2018	2017
Sueldos, salarios y beneficios sociales	1,898,333	1,779,216
Honorarios	272,454	204,500
Comisiones pagadas	218,000	143,494
Asesorías	169,443	171,056
Gastos de viaje y movilización	108,806	100,922
Impuestos y contribuciones	107,510	97,820
Alquiler, arriendo y alicuotas	95,727	124,513
Seguros de oficina y seguros médicos	95,626	106,174
Jubilación patronal y desahucio	99,892	63,955
Mantenimientos de activos	65,668	107,297
Depreciaciones	62,612	78,233
Publicidad	57,531	50,552
Servicios básicos	53,412	54,392
Gastos de gestión	37,114	35,325
Alimentación y refrigerios	35,409	33,890
Otros gastos del personal	22,166	35,416
Servicios varios	10,102	10,263
Otros gastos	70,915	119,082
TOTAL	3,480,720	3,316,100

15. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Gerencia preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	US\$	
	2018	2017
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos	88,330	26,107
(-) Participación de Trabajadores	(13,249)	(3,916)
<u>Partidas permanentes</u>		
(+) Gastos no deducibles	39,443	99,228
(-) Reversiones de jubilación patronal, exempleados	(28,615)	0
(-) Deducciones adicionales	(15,830)	0
<u>Diferencias temporarias</u>		
(+) Provisión de jubilación patronal y desahucio	59,216	0
(-) Amortización de pérdidas	(32,323)	(30,355)
Base imponible para Impuesto a la renta	96,972	91,064
Impuesto a la renta causado (tasa del 25% para el año 2018 y 22% para el año 2017)	24,243	20,034

15. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	US\$	
	2018	2017
<u>Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta</u>		
• Impuesto a la renta causado 25% en el año 2018 y 22% en el año 2017	24,243	20,034
• Anticipo de impuesto a la renta	18,969	15,363
Impuesto a pagar (mayor entre el Impuesto a la renta y el anticipo)	<u>24,243</u>	<u>20,034</u>

Gastos no deducibles: Al 31 de diciembre del 2018 los gastos no deducibles están conformados principalmente por provisión de jubilación patronal y desahucio por US\$. 59,217, depreciación de vehículos que sobrepasan su valorización por US\$. 5,339, depreciaciones de activos revalorizados por US\$. 3,417, depreciación de oficinas no deducibles por US\$. 3,977 y; otros gastos menores no deducibles por US\$. 26,709. En el año 2017 estuvo conformado por provisión de jubilación patronal por trabajadores con menos de 10 años laborando en la compañía por US\$. 21,863, depreciación de vehículos que sobrepasan su valorización por US\$. 5,339, depreciaciones de activos revalorizados por US\$. 3,417; y, gastos que no corresponden al ejercicio económico 2017 por US\$. 54,430.

Reversiones de Jubilación patronal exmpleados y deducciones adicionales: En el año 2018 corresponden a reversiones de provisiones de jubilación patronal de exmpleados que tenían menos de 10 años de trabajo, y, las deducciones adicionales corresponden a deducibilidad del 100% adicional por la contratación seguros privados para los empleados de la compañía.

El movimiento del crédito tributario e impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	US\$	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	48,345	124,740
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	69,917	68,379
Notas de crédito solicitadas	(48,345)	(124,625)
Ajuste	0	(115)
Impuesto a la renta causado	(24,243)	(20,034)
Saldo a final del año, nota 5	<u>45,674</u>	<u>48,345</u>

El impuesto a la renta (corriente y diferido) del ejercicio económico 2018 es:

	US\$
<u>Impuesto a la renta:</u>	
Impuesto corriente (conciliación tributaria)	24,243
Impuesto diferido:	
• Generación por provisión de jubilación patronal y desahucio año 2018 US\$. 59,216 x 25%	(14,804)
• Compensación uso del beneficio por amortización de pérdida, base imponible US\$. 129,295 x 25% límite de amortización x la tasa impositiva 25%	8,081
• Reversión de impuesto diferido por amortización de pérdida no usada	16,909
Subtotal impuesto diferido	<u>10,186</u>
Impuesto a la renta (impuesto corriente y diferido)	<u><u>34,429</u></u>

15. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA APLICABLE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de 29 de diciembre del 2017, que tiene como objetivo la reactivación económica, al buscar impulsar a los sectores privado y popular y solidario; y, equilibrar el presupuesto público. Los principales cambios reformativos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, consiste en:

- **Aumento de la tasa del Impuesto a la Renta:** la tasa de impuesto a la renta para sociedades será del 25% para sociedades que tengan accionistas con residencia fiscal en Ecuador y 28% para sociedades que tengan accionistas con residencia fiscal en paraísos fiscales, se aplicarán las tasas de manera proporcional a la composición accionaria. En el caso que los accionistas con residencia fiscal sean mayores o igual al 50% se aplicará el 28% sobre el total de la base imponible para el impuesto a la renta.
- **Reducción de rubros para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta:** Las compañías no deberán considerar para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, los rubros de costos y gastos, los sueldos, la decimotercera y decimocuarta remuneración, y, aportes patronales al seguro social obligatorio.
- **Obligación de llevar contabilidad:** a todas las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior, sean mayores a US\$. 300,000.
- **Jubilación patronal y desahucio:** serán deducibles los pagos por desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efecto del impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Serán deducibles la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Art. ...- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, por las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa Tributaria Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

15. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

- **Exoneración del pago de impuesto a la renta:** las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer ejercicio fiscal en el que se genere el ingreso operacional.

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y REGLAMENTO APLICABLE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: Las principales estimaciones para la determinación del impuesto a la renta para el ejercicio económico 2017, corresponden a:

- **Tasa del Impuesto a la renta:** la tasa de impuesto a la renta para sociedades será del 22% para sociedades que tengan accionistas con residencia fiscal en Ecuador y 25% para sociedades que tengan accionistas cuya residencial fiscal sea en un paraíso fiscal, se aplicarán las tasas de manera proporcional a la composición accionaria. En el caso que los accionistas con residencia fiscal sean mayores o igual al 50% se aplicará el 25% sobre el total de la base imponible para el impuesto a la renta. .
- **Jubilación patronal:** las provisiones de jubilación patronal de trabajadores que tienen menos de 10 años de trabajo en la compañía no son deducibles para la determinación del impuesto, siendo deducibles las provisiones jubilación patronal de trabajadores que tienen más o igual a 10 años de trabajo en la compañía y la provisión por desahucio en su totalidad.
- **Rebaja del Anticipo de impuesto a la renta:** En diciembre del 2017, mediante *Decreto Presidencial*, se otorgó rebaja del saldo del anticipo de impuesto a la renta del ejercicio económico 2017, estas rebajas están relacionadas a las ventas o ingresos brutos, la Gerencia determinó que su valor a liquidar del anticipo es del US\$. 15,363 (US\$. 25,605 x 60%) debido que en el mencionado decreto establece una rebaja del 40% a las empresas que registren ingresos mayores a US\$. 1,000,000.01, siendo los ingresos de la compañía mayores al monto establecido. El anticipo calculado y el saldo del anticipo para el ejercicio económico 2017 fue de US\$. 25,605.

16. COMPROMISOS

Contrato de agenciamiento.- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía mantiene suscrito contratos por Agenciamiento de seguros con varias compañías de seguros. La credencial de agente se encuentra vigente, lo que le permite obtener y colocar seguros en los siguientes ramos: accidente Personales, agropecuario, asistencia médica, aviación, Bancos e instituciones financieras (bbb), buen uso de anticipo, crédito a las exportaciones, crédito interno, cumplimiento de contrato, dinero y valores, ejecución de obra y buena calidad de materiales, equipo electrónico, equipo y maquinarias contratistas, fidelidad, garantías aduaneras, incendio y líneas aliadas, lucro cesante incendio y líneas aliadas, marítimo, montaje de maquinaria, multiriesgo, obras civiles terminadas, otras garantías, otros riesgos técnicos, pérdida de beneficio por rotura de maquinaria, responsabilidad civil, riesgos especiales, robo, rotura de maquinaria, seriedad de oferta, todo riesgo contratistas, todo riesgo petrolero, transporte, vehículos y vida en grupo.

Contrato de corresponsalia comercial (corretaje de seguros del exterior).- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía tiene suscrito contratos de corretaje de intermediación de seguros, con empresas domiciliadas en: Inglaterra, México, Estados Unidos de América y España, principalmente.

16. COMPROMISOS (Continuación)

Contrato de medicina prepagada.- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía tiene suscrito contratos con Empresas de Medicina prepagada, para la prestación de servicios en la gestión, el asesoramiento y la colocación de contratos de medicina prepagada, la forma de pago será una comisión por las cuotas de los contratos de medicina prepagada, así como las renovaciones.

Contrato de arrendamiento.- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía mantiene suscrito contratos de arrendamientos, un detalle es el siguiente:

- Contrato de arrendamiento con ROXECORP S.A. propietaria inmueble ubicado en el Condominio Torres del Norte B oficinas 601 y 602, y, parqueos, localizados en la ciudad de Guayaquil. Este contrato fue suscrito en febrero 1 de 2011, y, vence en 2 años plazo, con renovación acordado por las partes.
- Contrato de arrendamiento con la Sra. Andrea Carolina Cueva Mejía propietaria inmueble ubicado en el Edificio Tenerife oficinas 603 y 604, y parqueos, localizado en la ciudad de Quito. Este contrato fue suscrito en julio 1 de 2017, y, vence en 2 años plazo, con renovación acordado por las partes.
- Contrato de arrendamiento de un vehículo suscrito en septiembre 21 del 2018 con el Consorcio del Pichincha S.A. CONDELPI, está regido bajo el Código Civil. Dicho contrato otorga por un plazo de 36 meses el uso y goce (arrendamiento operativo) a ZHM Seguro S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros. Al término del contrato será restituído el vehículo al Consorcio del Pichincha S.A. CONDELPI.

17. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos han sido reclasificados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, para propósitos de prestación de este informe de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes.

18. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros estableció la aplicación obligatoria de las NIIF a partir de enero 1 del año 2009, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, y fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498, se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF. Esta Resolución fue reformada, según la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 372 del enero 27 del 2011 y entre las principales reformas se incluye: las compañías que superen de US\$. 4,000,000 en activos, US\$. 5,000,000 en ingresos y más 200 trabajadores deberán aplicar NIIF completas, consecuentemente, las compañías que no superen los montos antes indicados aplicarán NIIF para PYMES. En la mencionada Resolución establece que las compañías que se constituyan a partir del año 2012 aplicarán directamente NIIF Completas o Pymes.

18. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES (Continuación)

Con la promulgación del **CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO** a partir del año 2015 la **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, dejó de supervisar a las empresas de seguros privados y empresas intermediarias de seguros, siendo la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS** quien ejerce a partir del año 2015 las atribuciones de materia societaria, vigilancia, auditoria, intervención, control y supervisión del régimen de seguros; y, dentro de sus facultades emite en agosto 19 del 2016 la **Resolución No. SCVS-INC-DNICAI-16-006**, establece que las compañías intermediarias de reaseguros, peritos de seguros y asesores productoras de seguros, aplicarán obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del 1 de enero del 2017, siendo su año de transición el correspondiente ejercicio económico 2016. Dicha resolución reformó la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, en la que se incorpora las empresas antes mencionadas para la aplicación de las NIIF.

La Gerencia de **ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** efectuó los estudios de análisis y presentó a la junta de accionistas los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF para Pymes sobre los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre del año 2016 como periodo de transición que ascienden en US\$. 83,702 y que fueron aprobados el 8 de septiembre del 2017 por la Junta General de Accionistas.

19. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera.

La Administración de la compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240

20. REVELACIONES DISPUESTAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, efectuamos las siguientes revelaciones:

Eventos Posteriores.- Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 12 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre el estado financiero que se adjuntan.